

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Entidad:	Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos"				
Numero y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 018-2025-OCI/3759-AQP	Fecha de aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior:	28/11/2025	Fecha de notificación del Informe del Servicio de Control Posterior:	28/11/2025
Organismo de Control Institucional a cargo del Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones:	OCI - INO				
Tipo de Servicio de Control Posterior:	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR NO PROGRAMADO				
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Oftalmología - INO				
Titular de la entidad:	M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA				

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD / RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia detectada, así como la causa que lo motivó)	Medio de verificación (documento u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (establecer la fecha fin en días/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable de implementar la recomendación	
							DNI	Nombres y Apellidos
1	AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A FIN DE ATENDER O SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR Y DE SER EL CASO DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	SE HA DISPUESTO LAS SIGUIENTES ACCIONES: A) APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO (DG)	RESOLUCION DIRECTORAL DE APROBACION Y OFICIO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)	1) 16 de Marzo del 2026	DIRECCION GENERAL	MEMORANDO CIRCULAR N° 235-2025-DG/INO - NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-UFAC-DG/INO CUADRO DE IMPLEMENTACION DE GESTION ARCHIVISTICA	8134606	DR. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
		B) La Unidad funcional de Archivo Central (UFAC) realizará lo siguiente: 1) INFORME SOBRE PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2026 2) INFORME DE POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (EN ADELANTE (PDG). 3) INFORME DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL (EN ADELANTE (MGD) 4) INFORME DEL MANUAL DE PROCESOS ARCHIVISTICOS 5) INFORME DEL PROGRAMA CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVISTICOS 6) Informe del Sistema Institucional de Archivos (SIA)	1) Formulación, propuesta y Oficio a AGN	1) 16 de Febrero del 2026	UFAC	MEMORANDO CIRCULAR N° 235-2025-DG/INO - NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-UFAC-DG/INO CUADRO DE IMPLEMENTACION DE GESTION ARCHIVISTICA	8727113	DUJHAN EMILIO DEL RIO QUISPE
			2) Formulación, propuesta por parte de UFAC, aprobación por Dirección General mediante R.D. y Oficio a AGN	2) 08 de Abril del 2026	DIRECCION GENERAL		8134606	DR. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
			3) Formulación y propuesta y Oficio al AGN.	3) 08 de Abril del 2026	UFAC		8727113	DUJHAN EMILIO DEL RIO QUISPE
			4) Formulación y propuesta y Oficio a AGN	4) 15 de Junio del 2026	UFAC		8727113	DUJHAN EMILIO DEL RIO QUISPE
			5) Formulación y propuesta y Oficio al AGN.	5) 14 de Agosto del 2026	UFAC		8727113	DUJHAN EMILIO DEL RIO QUISPE
			6) Formulación, propuesta por parte de UFAC, aprobación por Dirección General mediante R.D. y Oficio a AGN	6) 15 de Setiembre del 2026	UFAC DIRECCION GENERAL		8134606	DR. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA

PERU Ministerio de Salud INO

M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director de Instituto Especializado
CMP. 38356 RNE. 17309
(Nombres y apellidos del Titular de la entidad)

Cargo

DNI

Director de Instituto Especializado
08134606

PERU Ministerio de Salud INO

ABOG. SILVIA PILAR QUISPE VELAZCO
Abogada de la Oficina de Asesoría Jurídica (O) CAJ. 81-37251

(Nombre y Apellido del Funcionario público responsable del monitoreo)

Cargo

DNI

Encargada de Monitoreo
09211339

PERU Ministerio de Salud INO

DUJHAN EMILIO DEL RIO QUISPE
(Nombre y apellido del Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica)

Cargo COORDINADOR DE UFAC

DNI. 08727113

Firmado digitalmente por
GOMEZ HIDALGO Ericka
Andrea FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-02-2026 15:24:49 -05:00

